

Núm. expte: 21-0123-09-P.  
 Encausado: Catoons & Comics Sote, S.L.  
 Último domicilio: Área Central C/ Fontiñas, 1, 1.ª P. 25  
 Acto que se notifica: Caducidad.  
 Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte: 21-0141-09-P.  
 Encausado: Mamuts Event, S.L.  
 Último domicilio: C/ Iturriondo, 20.  
 Acto que se notifica: Resolución.  
 Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 30 de marzo de 2010.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

*ANUNCIO de 29 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica liquidación correspondiente al expediente sancionador que se cita en materia de salud.*

Expte. sancionador 84/09. Carnicería Familia Álvarez, S.C.A.

A los efectos de los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, e intentada sin efecto la notificación de la liquidación derivada de 900 €, con último domicilio conocido en la C/ La Fuente, s/n, Huévar del Aljarafe (Sevilla), se publica el presente anuncio para que le sirva de notificación de la misma. El importe de la mencionada liquidación deberá hacerlo efectivo en los plazos siguientes:

Si la notificación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 20 del mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Si la notificación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

El ingreso deberá efectuarse en cualquier entidad colaboradora, utilizando el impreso normalizado 046, que puede retirar en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 (Sección de Gestión Económica, planta 3.ª).

Asimismo, se advierte que si no consta el pago de la sanción en el plazo señalado, se procederá a su cobro por la vía de apremio a través de la Consejería de Economía y Hacienda.

Sevilla, 29 de marzo de 2010.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

## CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la relación de solicitantes de Renta Básica de Emancipación, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.*

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de resoluciones a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformi-

dad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles, contados desde la publicación, quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Provincial de Vivienda y Ordenación del Territorio (Servicio de Arquitectura y Vivienda), sita en Avda. de la Aurora, núm. 47 (Edificio Servicios Múltiples, planta 14), pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra las mencionadas resoluciones, que agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de potestativo de reposición ante el Ilma. Sra. Delegada Provincial de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio en Málaga, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la presente publicación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así mismo, podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (Sala de lo Contencioso-Administrativo de esta provincia), en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la presente publicación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EXPEDIENTE	APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE
P-5/08	CASELLAS HABA	SERGIO JUAN	46773865F
P-10/08	BEN WAHHOUD	ANASS	X3023471Y
P-52/08	HAZALI	LAKBIZ G	X3460806L
P-55/08	KINEN	ANA VIRGINIA	X8364024M
P-58/08 BIS	FIORILLO	PAOLO	X7296069D
P-67/08	MESA MUÑOZ	SALVADOR JAVIER	44585714F
P-73/08	SCOTT NEYRA	SERGIO	77189941D
P-77/08	MARTIN COLORADO	FRANCISCO	26811294X
P-90/08	CASIELLES ORTEGA	SILVIA	74880162M
P-91/08	JIMENEZ MARTIN	ANA	75893626C
P-104/08	FREYTES	ALEJANDRO LUCIO	X3671807H
P-168/08	ZURAN	SABINE	X8136685K
P-276/08	CABELLO PAYA	MARGARITA	25728903E
P-320/08	MERIDA JIMENEZ	VANESA	74857329B
P-324/08	RIVAS NARANJO	OLIVIA	26801843N
P-347/08	LOPEZ ESPAÑA	ALICIA	79015738C
P-372/08	RUIZ DELGADO	ISABEL	74677469B
P-382/08	AYALA HERRERA	CLARA	44362147T
P-419/08	GALAN DE LA CUERDA	DESEADA	25728307R
P-421/08	GARCIA MARTIN	JUAN	26804347D
P-447/08	HERNANDEZ PINTADO	PUBLIO	30211892N
P-466/08	PREDA	MARIAN	X7085195E
P-479/08	RUIZ PEREZ	CARLOS ANDRES	26801248S
P-498/08	BERRADY	CHAKIB	X3011814X
P-508/08	JURADO CLEMENTE	MACARENA	25727432T
P-516/08	MANGINI DOS REIS	LUIS AUGUSTO	X5140048P
P-577/08	YORDANOVA IGNATOVA	NIKOLINA	X7202909E
P-603/08	GOMEZ SANCHEZ	MARTA DOLORES	26242006H
P-634/08	GARROCHO RAMALHO	CATARINA	X07321461D
P-662/08	BARRAGAN	HECTOR VICENTE	50205063L
P-699/08	DEL MORAL LAZARO	OSCAR	78977065X
P-753/08	HERNANDEZ SERRANO	ALICIA	31729432-N
P-766/08	DIAZ IGLESIAS	JAVIER	31722755M
P-779/08	HANANE	HAOUAM	X1163964A
P-785/08	PERLES OÑATE	SERGIO	78981551B